

GAZETA EXTRAORDINARIA DE MADRID

DEL DOMINGO 27 DE MARZO DE 1808.

Providencias que para la mejor disciplina de las tropas francesas se ha servido tomar S. A. I. y R. el Sr. gran Duque de Berg en el bando que se imprime para noticia del público.

BANDO PUBLICADO EN EL EJERCITO FRANCES POR ORDEN DE S. A. I. Y R.
EL GRAN DUQUE DE BERG EL 22 DE MARZO DE 1808.

SOLDADOS: Vais á entrar en la capital de una potencia amiga: os recomiendo la mayor disciplina, el mejor órden y mas grande miramiento con todos sus habitantes: es una nacion aliada, que debe hallar en el ejército frances á su fiel amigo, y reconocedor á la buena acogida que ha tenido en las provincias que acaba de atravesar.

Soldados: Espero sea suficiente la recomendacion que os hago; y la buena conducta que hasta ahora habeis observado deberá garantirme::: pero si aconteciese que algun individuo olvida que es frances, será castigado, y sus excesos se reprimirán severamente. En su consecuencia mando:

Que todo oficial que olvidando sus deberes cometa algun delito, será destituido de su empleo, y entregado al juicio de una comision militar.

Todo soldado convencido de robo, ocultacion ó violencia, será pasado por las armas.

Todo sargento ó soldado convencido de haber apaleado ó maltratado á algun habitante, será pasado por las armas, si pierde la vida; y quando no, será juzgado con el rigor de las leyes.

Todo sargento ó soldado que se encuentre embriagado en las calles, será condenado á 8 dias de calabozo, y los sargentos degradados.

Todo sargento ó soldado que se halle en las calles despues de la retreta, sufrirá dos dias de prision.

Señores Generales, Gefes de regimiento y Comandante de las armas de Madrid, velad cada uno en quanto os concierne á la execucion y cumplimiento de la presente órden, que será leida en las respectivas compañías. = Joaquin. = El Teniente General, comandante de la vanguardia del ejército frances y de las tropas acantonadas en Madrid. = Em. Grouchy.

EN LA IMPRENTA REAL.

